

Camino adelante

Ni justo, ni humano ni razonable

El diputado a Cortes por la provincia señor Martínez Moya, ha formulado un nuevo ruego en la Cámara con respecto a la supresión de la guarnición militar de Lorca y al tan censurado abandono de este cuartel. Agradecemos sus buenos deseos al señor Martínez Moya y sepa que para que lleguen a oídos de los lorquinos sus palabras las hemos insertado en LA TARDE, pero hablando con franqueza confiamos poco en la eficacia de esos ruegos que los señores diputados lanzan desde sus escaños muchas veces a sabiendas de lo que va a contestar el ministro a quien va dirigido. En este punto los republicanos que hoy gobiernan o mejor dicho, mandan, no han variado en nada los procedimientos que usaban los mandones monárquicos. Esa vieja y desacreditada sección de ruegos y preguntas, entendemos que para nada sirve y para todo estorba. Antes no tenía más objeto que los electores se enteraran de que su diputado se interesaba por el distrito. El ministro aludido contestaba invariablemente: —Ya me enteraré... Yo estudiaré el asunto... Haré cuanto pueda por complacer a su señoría... Le prometo interesarme... Su señoría sabe que tendré mucho gusto en complacerlo. Total, palabras, palabras y palabras; nada entre dos platos. Y así, nada, nada, nada, hasta el puerto de la reserva, el diputado había cumplido, el ministro había cumplido, el Gobierno había cumplido y los pueblos seguían gimiendo y llorando sin ver jamás satisfechas sus legítimas aspiraciones. Para esto servían, repito, en las Cortes monárquicas los ruegos y preguntas, y tanta y tan positiva es su utilidad, que las novísimas Cortes republicanas han adoptado también la misma costumbre. Es un síntoma que revela el deseo de renovación que palpita en los señores ministros. En el caso a que nos referimos, el señor Ministro de la Guerra se ha ahorrado hasta el trabajo de contestar al señor Martínez Moya, porque al hacer éste el ruego no se hallaba el señor Azaña presente. Pero tranquilicémosnos; la Mesa, como es de rigor tomaría buena nota de las palabras del señor diputado y se las transmitiría al señor ministro. Quizás, el grave señor, no sepa una palabra del asunto, porque como ha sonado tan poquito lo de la situación de Lorca, la guarnición de Lorca y el cuartel de Lorca, es presumible que haya sorprendido al señor Azaña la revelación del señor Martínez Moya. Ahora bien, como lo hecho está hecho y el señor Presidente del Gobierno es un sabio de los que ni mudan de parecer ni rectifican, lo probable será que conteste con el acertado razonamiento que hizo a los de Játiva: — Hora es ya de que una ciudad se convenza de que puede vivir sin guarnición. Y,

Corolarios

Refranes sentenciosos

La didáctica popular tiene copiosas muestras de estos dichos sucintos y de moral vasta. El gracioso Sancho Panza, toíto a veces, a veces bellaco, intuitivo siempre, los ensartaba, ya es sabido, como cuentas de caramidula. La propensión española por esta filosofía folklórica es notoria.

Como la pasión, cuando se activa en demasía, pasa de hervor sano a fiebre maligna, y como a veces un mal no tiene otro asiento y origen que la contravención de las leyes naturales y de los imperativos de la realidad, he aquí como la inoportunidad y la sandez han hallado una frase pasional, estútilmente delatora de un estado febril, cuyo origen es el más palpable quebrantamiento de las leyes naturales de adaptabilidad y olvido inconcebible de la realidad, ignorada por los mismos que la crearon.

Va en noviembre el yo en Madrid la frasecilla refranesca, en enero, Juan III. Después parece que los monárquicos de poca sensatez la han hecho oír demasiado en toda España. En enero estamos, Juan III no está en enero; pero en el desasosiego actual se mezclan turbiamente los nombres más anárquicos.

Nos hubiéramos explicado los más laudables actos para mantener la Monarquía. Hemos sido siempre respetuosísimos con todas las ideas, porque las ideas reclamente interpretadas no son tan discrepantes, si vamos a la médula de las acciones humanas como complejo de sensibilidad, función inteligente y decisión final. Pero unos monárquicos tan tibios como los de las horas postreras del régimen fenecido, o hay que tomarlos como gente degenerada y pusilánime, o por personas tan llenas de sensatez, que explicándose lo irremediable se reducen al gremio de los resignados que ven el final de unos tiempos y el comienzo irremisible de otros, allanándose al cambio por el bien supremo de la Patria.

Deben hacerse cuenta de que el régimen actual ha sido la voluntad de los más y que no ha sufrido desgastes tales que pueda ni entreverse la posibilidad de un desvío eficiente de la opinión. Además, que no corren los vientos del cuadrante que ellos ocupan. Los extremistas de la izquierda hagan un juego limpio. Las ideas las desacreditan los hombres o las prestigian con su conducta. Ténganlo todos en cuenta.

Fórmese una fuerza opinante — es de gran necesidad y utilidad — capaz de sin miedos ni rubores dar a cada cual lo suyo. ¿Por qué no reconocer en los hombres que nos gobiernan los más altos prestigios intelectuales y morales, si con ello al honrarlos nos honramos, dejando marginada toda ideal coincidencia o sumisión borreguil a posibles errores o desvíos? ¿Por qué no reconocer a boca llena, que si don Alfonso obró equívocamente por causa de una formación inadecuada para gobernar, fué el creador de la Ciudad Universitaria y doña Victoria la inolvidable propulsora del Instituto de Oología? Concedámonos algo para bien de todos.

JOAQUIN MARTINEZ PERIER

LEA USTED

LA TARDE



LA SEÑORA DOÑA

Cecilia Rubio Plaza

viuda de Ortiz

Ha fallecido a los 81 años de edad después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. L. H. D. S. S. G.

Sus desconsolados: hermanas doña María del Sacramento y doña Rosario Rubio Plaza (ausente), hermanos políticos, sobrinos, sobrinos, políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, le ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro que tendrá lugar mañana a las 11 saliendo de la Iglesia Parroquial de Santiago, por cuya delicada atención le anticipan las gracias.

Lorca 28 de Enero de 1932

Casa mortuoria:
Plaza de Don Juan Moreno

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2 (-) (-) LORCA